

COMUNICADO DE LOS VOCALES DEL CONSEJO FISCAL

Tras la celebración del **Pleno del Consejo Fiscal del día 18 de septiembre de 2018**, estos son los temas tratados y los acuerdos tomados:

- La Fiscal General del Estado anunció al Pleno del Consejo Fiscal su decisión de proponer el nombramiento como **Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica** de la Ilma. Sra. Dña. **Antonia Sanz Gaité** y como **Fiscales de la Secretaría Técnica** del Ilmo. Sr. D. **Rafael de Vega Irañeta** y de las Ilmas. Sras. Dña. **Elsa García-Maltrás de Blas** y Dña. **Isabel Martín López**.
- El Consejo Fiscal **agradece los servicios prestados** por el hasta ahora Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica, el Excmo. Sr. D. **José Miguel de la Rosa Cortina**, y de quien igualmente ha desempeñado la Tenencia en ese órgano hasta este momento, el Ilmo. Sr. D. **Guillermo García-Panasco Morales**, por su dedicación a la Institución.
- Al respecto de los **nombramientos** publicados en la **Orden JUS/747/2018**, de 6 de julio (BOE de 13 de julio):
 - La Fiscal General del Estado propondrá el nombramiento del Ilmo. Sr. D. Justino Zapatero Gómez como **Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo**, previo informe favorable del Consejo Fiscal, con seis votos a favor. Cinco de los Vocales dieron su voto a D. Francisco Javier de Torres Martínez.
 - La Fiscal General del Estado propondrá el nombramiento del Ilmo. Sr. D. **José Javier Polo Rodríguez** como **Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional**, previo informe favorable del Consejo Fiscal con siete votos. Los otros tres Vocales presentes en la votación dieron su voto a D. Joaquín Alfonso Soto Bruna.
 - La Fiscal General del Estado propondrá la renovación del Ilmo. Sr. D. Santiago Mena Cerdá como **Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Burgos**, con el apoyo unánime del Consejo Fiscal.
 - La Fiscal General del Estado propondrá la renovación de la Ilma. Sra. D. **Marta Abellán García-Macho** como **Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Cáceres**, previo informe

favorable del Consejo Fiscal con siete votos. Cuatro de los Vocales votaron a favor de D. Eliseo del Blanco Díaz.

- La Fiscal General del Estado propondrá la renovación del Ilmo. Sr. D. **Juan Cisneros de Prado** como **Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Algeciras**, con el voto favorable de nueve Vocales y dos abstenciones.
- La Fiscal General del Estado propondrá la renovación del Ilmo. Sr. D. **Mario Piñeiro Vázquez** como **Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela** con el apoyo unánime del Consejo Fiscal.
- La Fiscal General del Estado propondrá el nombramiento del Ilmo. Sr. D. **José Antonio Artieda García** como **Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Eltx** con el apoyo unánime del Consejo Fiscal.
- **Comisiones de servicio Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.** La Fiscal General del Estado aprobará el nombramiento en comisión de servicios en la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada de las Ilmas. e Ilmos. Sres. Dña. **Inmaculada Violán González**, D. **Miguel Serrano Solís**, Dña. **Belén Dorremocha Hernández**, D. **Ignacio Stampa Fuente** y de D. **César de Rivas Verdes-Montenegro** previo informe favorable de diez de los Vocales del Consejo Fiscal, así como de la Ilma. Sra. Dña. **Irene Rodríguez Acuña**, previo informe favorable de siete de los Vocales. Dña. Sandra María Fagil Fraga recibió dos votos y un voto D. Ricardo de Mosteyrín Sampalo. Uno de los Vocales del Consejo Fiscal se abstuvo de la votación.
- **Resolución recurso planteado al Consejo Fiscal ante un archivo de infracción disciplinaria leve acordado por Fiscal Jefe de Área.** El Consejo Fiscal aprueba por unanimidad la desestimación del recurso interpuesto y resuelve en favor de la confirmación del Decreto de la Jefatura que acordaba el archivo de las actuaciones.
- **Cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional ante resolución del Consejo Fiscal en recurso contra resolución administrativa de Fiscal Jefe de Fiscalía Provincial.** El Consejo Fiscal acuerda por unanimidad la remisión a Fiscal Superior competente para la resolución de recurso de

alzada interpuesto una vez que ha sido declarada la nulidad del Acuerdo del Pleno del Consejo Fiscal que inadmitía a trámite aquel recurso contra el Decreto de Fiscal Jefe Provincial.

- **Valoración petición comisión de servicios en Fiscalía Antidroga y en Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.** En relación a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Consejo Fiscal hace suyos los argumentos de la Inspección Fiscal y acuerda por unanimidad dirigirse al Ministerio de Justicia para su efectivo cumplimiento. Se acuerda igualmente por unanimidad la continuación del sistema de sustitución interna en la vacante por jubilación de la plaza de la Fiscalía Antidroga en tanto se publica la convocatoria de dicha plaza en el Boletín Oficial del Estado. Como ya se ha anunciado en anteriores ocasiones, el Consejo Fiscal manifiesta su intención de abordar en próximos plenos el modo de promover o facilitar la movilidad de los Fiscales así como de cubrir las plazas que por una razón u otra permanezcan sin su titular durante un cierto tiempo.
- **Información al Consejo Fiscal de las estrategias en marcha en la Fiscalía General del Estado en torno a Fiscalía Digital, Plan de Igualdad y Plan de Formación.** La Fiscal General del Estado da cumplida cuenta al Pleno del Consejo Fiscal de las iniciativas puestas ya en marcha en relación con estos tres temas y que, brevemente, se concretaron en lo siguiente:
 - En materia de **Fiscalía Digital**, es voluntad de la Fiscal General **paralizar la continuación de la implantación del sistema** hasta que no se efectúe un abordaje conjunto de soluciones por parte de los Órganos Centrales de la Fiscalía, estableciéndose un calendario para comprobar la situación de cada provincia.
 - En el ámbito de **igualdad**, la Fiscal General informó de la existencia del **Plan aprobado en el año 2015**, cuya **Comisión de Seguimiento** debe **reforzarse y reiniciar sus funciones**.
 - Respecto a la materia de **formación**, constituyen ejes estratégicos de la Fiscal General del Estado la formación en **perspectiva de género**, en lucha contra la **corrupción y la criminalidad organizada**, en **modernización y gestión del cambio**, en **transparencia, comunicación y deontología** y en **especialización**.

- **Escrito presentado por los Vocales de la Asociación de Fiscales sobre información a aportar por el Ministerio de Justicia.** El Consejo Fiscal, a la vista de la decisión ya adoptada por el Ministerio de Justicia, manifiesta por unanimidad la conveniencia de que por ese Ministerio se informe a la Fiscal General del Estado de cualquier novedad relevante que afecte al procedimiento que se sigue ante los tribunales belgas en defensa de la jurisdicción e independencia de los tribunales españoles.
- **Informe sobre la posibilidad de intervención del Ministerio Fiscal en el Observatorio de Mediación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.** El Consejo Fiscal acuerda por unanimidad –como ya ha hecho en otras ocasiones- la no inclusión de representación alguna de la Fiscalía en dicho Observatorio en atención al principio de reserva de Ley estatal que rige la Institución.
- **Concesión de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al recientemente fallecido Ilmo. Sr. D. Manuel Miranda Estrampes, Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.** El Pleno del Consejo Fiscal apoya la iniciativa de la **plantilla de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional** en orden a realizar tal propuesta como reconocimiento a los muchos méritos y la extraordinaria labor realizada en defensa de los derechos fundamentales por el Ilmo. Sr. D. Manuel Miranda Estrampes.

El próximo **Pleno del Consejo Fiscal** tendrá lugar en la ciudad de **Cuenca** los **días 9 y 10 de octubre de 2018**.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2018